



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo
PLANEACION DISTRITAL

- PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA NORMA DE SU PREDIO:
1. Localice el predio de su interés en el plano normativo adjunto.
 2. Identifique el sector normativo dentro del cual se localiza su predio.
LÍMITE SECTOR NORMATIVO
 3. Dentro del sector normativo identifique el subsector correspondiente a edificabilidad.
LÍMITE SUBSECTOR NORMATIVO
 4. Remítase a la ficha de usos permitidos para el subsector de su interés, verificando a las condiciones establecidas.



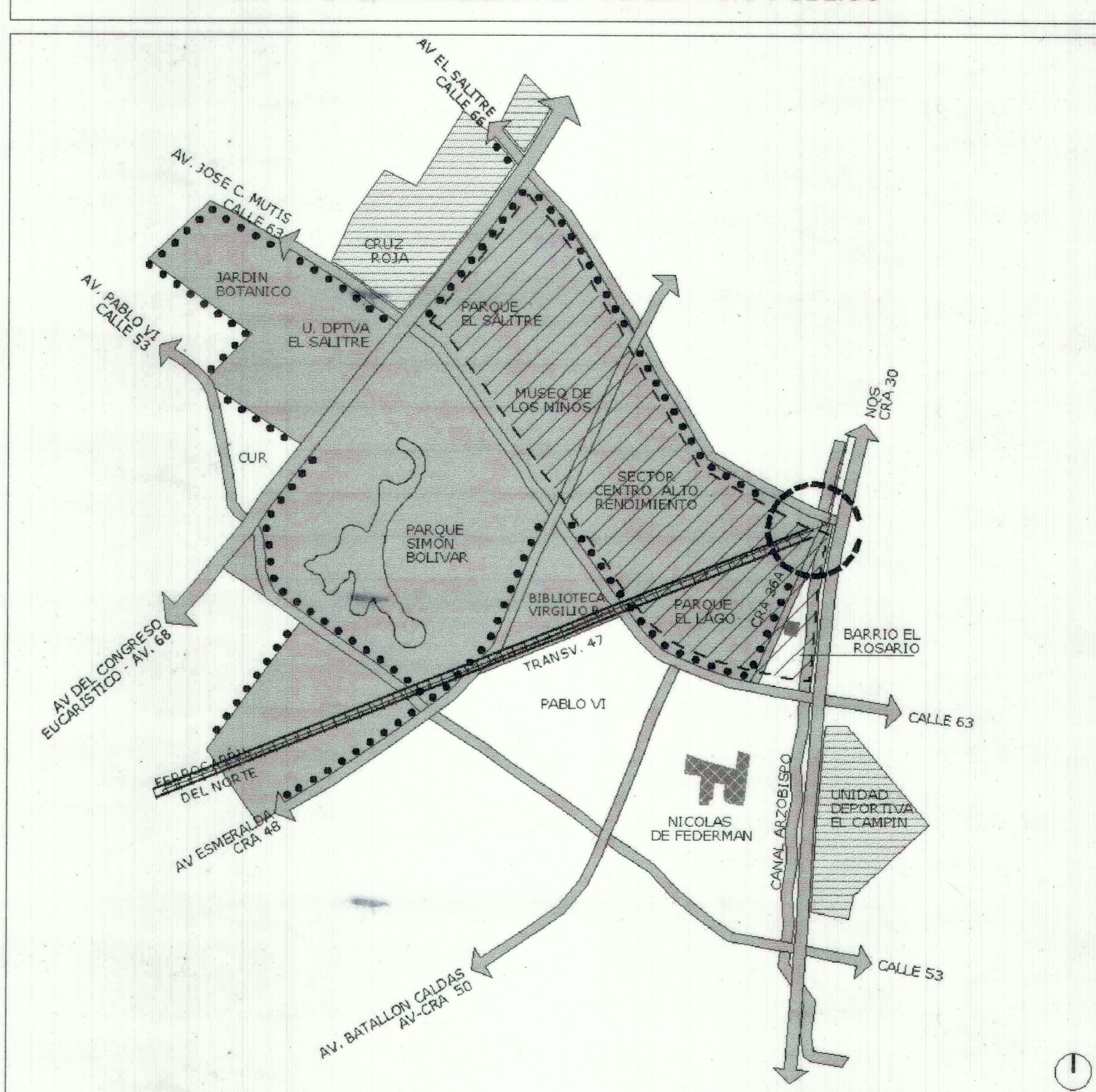
LISTADO DE SECTORES NORMATIVOS

SECTOR	SUELO DE PROTECCION		NORMA DEL POT
1	Componente de la Estructura Ecológica Principal		Parque Metropolitano Simón Bolívar
SECTOR	AREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
2	Comercial	Comercio Cualificado	Renovación Urbana modalidad Reactivación y Redesarrollo en las situaciones previstas en el presente decreto

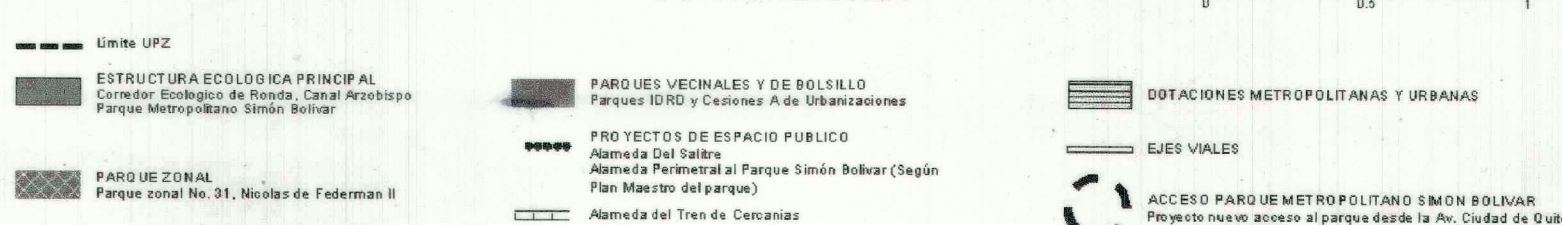
ESCALA 1: 5000

0 100 m 200 m 300 m

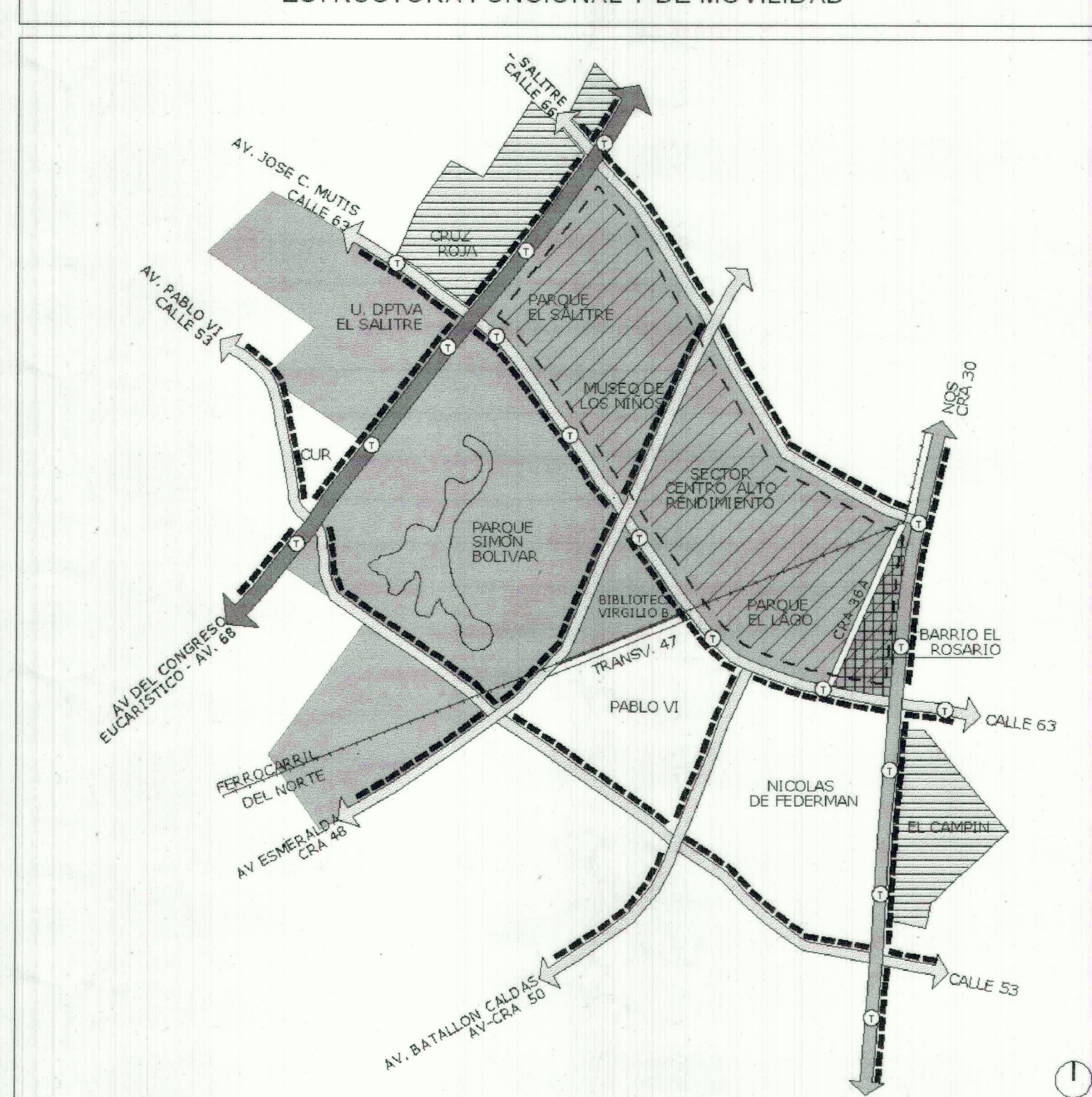
ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO



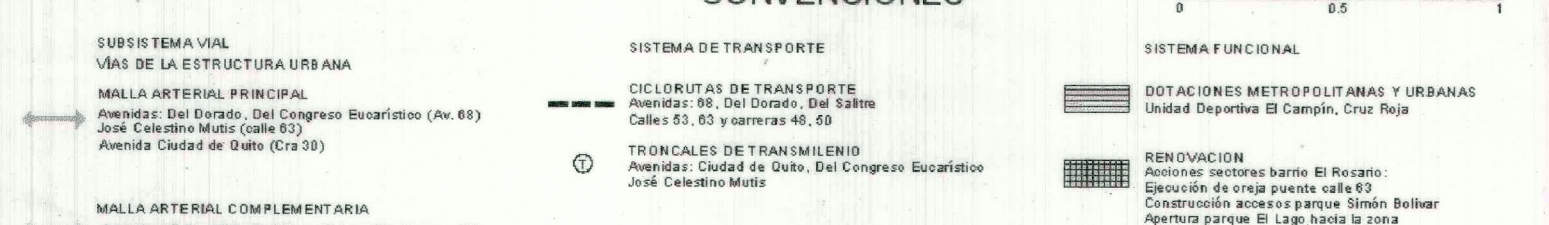
CONVENCIONES



ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE MOVILIDAD



CONVENCIONES



FICHA DE EDIFICABILIDAD PERMITIDA

SECTOR 2 RENOVACION MODALIDAD DE REACTIVACION	
SUBSECTOR UNICO	
INDICE MAXIMO DE OCUPACION	0,7
INDICE MAXIMO DE CONSTRUCCION	2,0
ALTURA MAXIMA PERMITIDA (PISOS)	3
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Continua
SEMIOTANO	No se permite
SUBDIVISION MINIMA	No se permite

NOTAS GENERALES

NOTA A. AISLAMIENTO POSTERIOR: Aplica Decreto 159 de 2004 reglamentario de las UPZ.
NOTA B. VOLADIZOS: Aplica Decreto 159 de 2004 reglamentario de las UPZ.
NOTA C: Para la modalidad de Redesarrollo se requiere adelantar Plan Parcial involucrando todos los predios del sector y siguiendo los lineamientos de la ficha de Planes Parciales incluida en el presente decreto.

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS A LAS CUALES SE LES REASIGNÓ EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO Y LA FICHA DE EDIFICABILIDAD VIGENTE CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO DISTRITAL 562 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO DISTRITAL 079 DE 2016.

PLANCHA No: 2
DE: 2
UPZ 103
PARQUE EL SALITRE
FICHAS Y PLANO DE
EDIFICABILIDAD PERMITIDA

CONVENCIONES

- LÍMITE DE LA UPZ
- LÍMITE DE SECTOR NORMATIVO
- LÍMITE DE SUBSECTOR NORMATIVO
- ZONA QUE MANTIENE LA NORMA ORIGINAL (Ver estado consolidación urbanística)
- DOTACIONALES
- SUELO PROTEGIDO
- PARQUE URBANO
- VÍAS CON LÍNEAS DE DEMARCACIÓN DEFINIDAS
- INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL
- PARQUE ZONAL
- MALLA VIAL LOCAL PRINCIPAL PROPUESTA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

LUIS EDUARDO GARZÓN
ALCALDE MAYOR

CARMENZA SALDAS BARRENECHE
DIRECCIÓN DA.D.P.

